

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PAPERINDUSTRIES S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veintiocho de Marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PAPERINDUSTRIES S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **NEWELL BUSINESS CORP.**, legalmente representada por el señor Esteban Cdid Simon Saman, según escritura pública de poder general que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de **720** acciones; y el señor **ESTEBAN CDID SIMON SAMAN.**, por sus propios derechos, como propietario de **80** acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US\$ 800,00** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2015**
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año **2015**
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2015**
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Esteban Cdid Simon Saman, actuando en la Secretaría como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Cristo Poveda Ramirez.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que los estados financieros y sus anexos, la memoria del

administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2015**

De inmediato toma la palabra el Presidente de la Compañía para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la compañía para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2015**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico del año **2015**

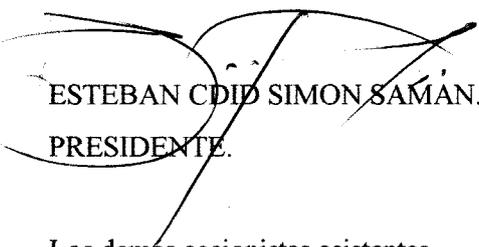
Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros y sus anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2015**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. El Presidente da a conocer a los accionistas que la compañía no ha tenido movimientos que generen resultados en el ejercicio. La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año **2015**, no hay beneficios sociales que distribuir.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la señora **CPA. AURORA JERVIS PEÑAFIEL**, con cédula de ciudadanía No. 1203674666 y con Registro Profesional No. 33-003, por el tiempo que fijen los estatutos sociales.

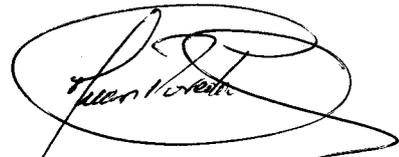
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta aprobándola por unanimidad y sin modificaciones con lo cual concluyó la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y

secretario de la Junta, con todos los asistentes.

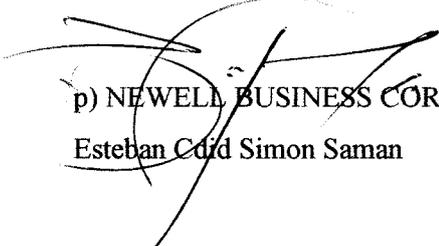


ESTEBAN CID SIMON SAMAN.
PRESIDENTE.

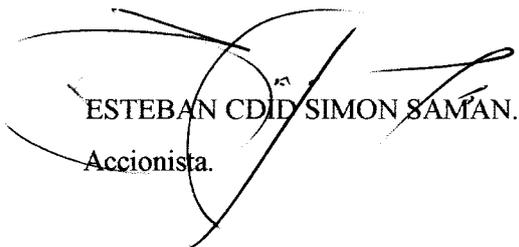
Los demás accionistas asistentes.



JUAN CRISTO POVEDA RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



p) NEWELL BUSINESS CORP.
Esteban Cid Simon Saman



ESTEBAN CID SIMON SAMAN.
Accionista.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPERINDUSTRIES S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
NEWELL BUSINES CORP Representada según poder general por el señor Esteban Cdid Simon Saman	720	US\$ 720,00	720
ESTEBAN SIMON SAMAN.	80	US\$ 80,00	80
	<u>800</u>	<u>US\$ 800,00</u>	<u>800</u>

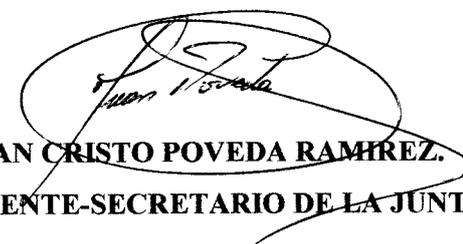
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.

La compañía tiene un capital social de US \$ 800,00 dividido en 800 acciones.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

p. PAPERINDUSTRIES S.A.


ESTEBAN CDID SIMON SAMAN.
PRESIDENTE


JUAN CRISTO POVEDA RAMIREZ.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA